

# Municipalidad de San Carlos: Convocatoria a Audiencia Pública

27 junio, 2023



**La convocatoria por el diseño y construcción de Centros Ambientales en Tupungato, San Carlos y Tunuyán- Mendoza.**

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

SECRETARIA DE GOBIERNO.

DIRECCION DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

Decreto N° 1282/2023

“Diseño y construcción de Centros Ambientales en Tupungato, San Carlos y Tunuyán- Mendoza”

Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental -Expediente N° 297541-C-23

Lugar: Centro Cívico de la Villa Cabecera de San Carlos.

Fecha: 19 de julio de 2023, a las 15hs.

La Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de San Carlos, a través de la Dirección de Ambiente y Ordenamiento Territorial, convoca a las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, estatales o no, potencialmente afectadas por la implementación del proyecto, organizaciones no gubernamentales o de la sociedad civil, a participar de la Audiencia Pública donde se pondrá a consideración de los sectores involucrados el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto denominado "Diseño y construcción de Centros Ambientales – San Carlos" (art. 29°, 31° Ley N° 5961/92, art. 168 Bis Ley N° 9003/17).

Lugares para la consulta de la información disponible: el Estudio de Impacto Ambiental, el Dictamen Técnico y toda documentación incorporada al expediente, podrá consultarse en el sitio web

<https://sancarlos.gob.ar/audiencia-publica-diseno-y-construccion-de-centros-ambientales/>

y en la oficina del área de ambiente municipal, sito en calle Lencinas y El Fuerte, de la Villa San Carlos, de lunes a viernes de 8 a 13hs.

Instructores a cargo de la audiencia: Daiana Rusalen por la Asesoría Letrada, y Eduardo Sosa por la DAyOT, a quienes se delega la plena conducción de la misma. La inscripción de personas físicas y/o jurídicas a los efectos de intervenciones durante la audiencia pública, propuesta de testigos, presentación de intervenciones escritas, podrá realizarse ante el municipio de San Carlos en la dirección y horarios establecidos en el párrafo anterior.

También se aceptarán inscripciones y presentaciones escritas en el lugar y fecha indicados para la realización de la Audiencia Pública. Las personas que invoquen representación de

personas jurídicas, deberán acreditar tal representación con la documentación pertinente en el momento de la inscripción y proporcionar datos personales.